

DECRETO EXENTO N° 5169

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- La necesidad de contar con iluminación de bajo consumo para iluminar la plazoleta de la Pb. Inés Aragay..
- 4.- La cotización de JAIME BAHAMONDEZ CAVIERES, Rut N° 07.478.771-1, de fecha 20 de octubre de 2011.-
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo N° 10, número 7, letra j).
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

**Que;** Es de suma importancia contar con iluminación de bajo consumo para iluminar la plazoleta de la Pb. Inés Aragay, espacio público que servirá de lugar de sano esparcimiento para los vecinos de ese sector.

**Que;** Es necesario realizar la contratación directa, ya que realizar la compra en forma normal significaría gran cantidad de tiempo y recurso humano.

**Que;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición.

**Que,** Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE,** la adquisición de acuerdo a cotización adjunta, a JAIME BAHAMONDEZ CAVIERES, Rut N° 7.478.771-1, mediante Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de \$ 340.340.- (trescientos cuarenta mil trescientos cuarenta pesos) IVA INCLUIDO.
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-0009 (2-20-1) "HERMOSEAMIENTO AREAS VEREDES DE PARRAL." del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/JCS/efe.  
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- DOM

  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
EXPOSITOR  
Asesor Jurídico  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

